

Latacunga, 15 de marzo de 2018

A la Asamblea General Universal de Accionistas de " ARESTCONSULTING S.A."

En mi calidad de Comisaria, designado en la Asamblea de Accionistas de la compañía " ARESTCONSULTING S.A."; cumpro en presentar a ustedes el Informe de Comisaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de " ARESTCONSULTING S.A.", debo manifestar que los estados financieros Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2017, están elaborados conforme a las Normas de Información Financiera NIFS para Pymes.

He revisado mediante un muestreo los documentos que soportan los movimientos financieros de la compañía concluyendo lo siguiente:

La política de control interno está claramente establecida, por lo que se garantiza el control adecuado de los ingresos y egresos.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la junta de accionistas.

La administración ha realizado sus gestiones en función del cumplimiento de los objetivos planteados.

Los libros societarios están siendo bien llevados como establece la normativa de control.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de " ARESTCONSULTING S.A.". al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Ing. Mónica Herrera C.

COMISARIA REVISOR